

MARIA AGUSTINA PEREZ VILLAMIZAR

ABOAGADO

Calle 40 43-30 Of 301 piso 3 Cel. 3004994208. Barranquilla. Correo electrónico maria pe1216@hotmail.com

Señor

JUEZ CUARTO DE PEQUEÑAS CASUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES SINCELEJO

E. S. D.

**REFERENCIA. Ejecutivo de YERLI YANETH YENERIS RUIZ. Contra. JUSTO ALFREDO ANAYA SANCHEZ.
RAD No 2019 - 00456.**

MARIA AGUSTINA PEREZ VILLAMIZAR, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad, identificado con la C.C. No. 22.544.694 de Palmar de Varela, Abogada portadora de la T.P. No. 76.793 del C. S. de la J., actuando en mi condición de Endosatario para el cobro judicial de la Parte Demandante, por medio del presente escrito me dirijo a su señoría, para solicitarle se apruebe la liquidación del crédito en el proceso de la referencia, presentada el día 3 de diciembre del año anterior.

Anexo copia de la liquidación.

Sírvase, señor juez, emitir las comunicaciones caso.

Atentamente


MARIA AGUSTINA PEREZ VILLAMIZAR
C. C. No. 22.544.694 de Palmar de Varela
T.P. No. 76.793 del C. S. de la J.

MARIA AGUSTINA PEREZ VILLAMIZAR

ABOAGADO

Calle 40 43-30 Of 301 piso 3 Cel. 3004994208 Correo electrónico mariape1216@hotmail.com Barranquilla

Señor

JUEZ CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SINCELEJO

E S D.

**REFERENCIA. Ejecutivo de YELI YANETH YENERIS RUIZ Contra. JUSTO ALFREDO ANAYA SANCHEZ
RAD No 00456 -2019.**

MARIA AGUSTINA PEREZ VILLAMIZAR, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad, identificado con la C.C. No. 22.544.694 de Palmar de Varela, Abogada portadora de la T.P. No. 76.793 del C. S. de la J., actuando en mi condición de Endosatario para el cobro judicial de la Parte Demandante, por medio del presente escrito me dirijo a su señoría, para manifestarle que presento la liquidación del crédito en el proceso de la referencia.

Capital.....8.572.000

Intereses de mora desde el día 30 de diciembre del año 2018

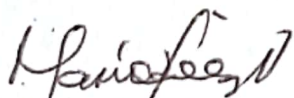
Al 30 de Enero 2019, al 2% mensual, son 1 meces.....171.000

Intereses de mora desde el día 28 de octubre del año 2019

Al 30 de diciembre del 2019, al 2% mensual, son 10 meces.....1.710.000

Para un total de.....10.453.000

Atentamente,



MARIA AGUSTINA PEREZ VILLAMIZAR

C.C.No. 22.544.694 de Palmar de Varela

T.P. No. 76.793 del C. S. de la J

